

Isla Mujeres, Q. Roo, 26 de Enero de 2016.

C. P. Manuel Jesús León Paredes
Titular de la Unidad de Vinculación y Transparencia
Presente

Por medio del presente y en atención a su solicitud UVT/120/2015 me permito informarle sobre la recaudación que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado nos ha enviado en relación al recurso del impuesto al hospedaje.

Asimismo, le comento que no se ha recibido ingreso alguno del periodo (2013-2014)

De igual manera, hago mención que en el año 2013 se recibió la cantidad de \$ 119,526.00 (Son: Ciento diecinueve mil quinientos veintiséis pesos, 00/100. M.N.) lo cual corresponde al ejercicio 2011 y fue para las esculturas "Diosa Ixchel y la Iguana" respectivamente.

Agradeciendo de antemano le sea de gran utilidad lo antes expuesto. Quedo de usted.

Atentamente,


L.A.E. Alvaro Alberto Magaña Galué
Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento
de Isla Mujeres Q. Roo.

C.c.p. Archivo



Alvaro Baeza
12:45 P.m